

Mangafest Granada, en su primera edición, convoca el primer **Concurso de Dibujo** regido de acuerdo con las siguientes bases:

1. Fecha, hora y lugar.

Tendrá lugar el **domingo 28 de febrero de 2016 desde las 18:00 en el palacio de Congresos de Granada**.

2. Plazas y categorías.

Se habilitará un máximo de **12 plazas**, siendo necesaria la inscripción de un **mínimo de 6 plazas** para la realización del concurso. Este número puede variar si la organización del evento lo considera oportuno.

Este concurso es de categoría única.

3. Participación.

- Podrán participar todas aquellas personas mayores de 10 años que lo deseen. **Los menores de 18 años** necesitarán la **autorización expresa de sus padres o representante legal**. Junto a dicho documento deberá adjuntarse una **fotocopia del DNI del adulto**. [Haz clic aquí para descargarlo](#).

- Condiciones de participación:

- Todos los participantes deben estar 15 minutos antes del inicio del concurso en el sitio de celebración.
- Los participantes podrán ser descalificado y/o penalizado en caso de realizar alguna falta de respeto hacia los concursantes, jurado o asistentes.
- A cada participante se le entregará una hoja con un trazo común para todos ellos. Este trazo DEBE estar incluido en cada ilustración y formar parte de ella.
- La prueba durará como máximo 45 minutos y a su finalización la ilustración deberá entregarse firmada y con nombre y apellidos claramente visibles en la esquina inferior derecha al dorso del dibujo.
- Se valorará principalmente la originalidad con la que se aborde el diseño del personaje dentro de la silueta facilitada.
- Con la inscripción en el concurso, se hace constar que los solicitantes son los autores de las obras y que conservan íntegros todos sus derechos de propiedad intelectual.
- El hecho de participar en la presente convocatoria, no obstante, implica la autorización a la organización de Mangafest Granada para exhibir las obras en exposición, así como la cesión de los correspondientes derechos de reproducción para la confección del material publicitario que se estime conveniente, en soporte papel o informático, incluyendo un catálogo de la muestra, si se considerara oportuno. Igualmente, implica la autorización para exhibir las obras en Internet en caso de así desearlo.

4. Inscripción.

La inscripción se realizará *de* manera presencial exclusivamente.

- El formulario para la **inscripción presencial** será facilitado en el *stand* de "Información". Dicha inscripción presencial queda abierta, desde el día 27 de febrero a las 11:00 horas hasta el día 28 de febrero a las 17:30 horas.

- **Todos los concursantes inscritos otro día diferente al de la realización del concurso deben pasar por "Información" para confirmar su asistencia.** El horario abarca desde la apertura del festival el día del concurso hasta las 15:00 horas. Todos aquellos inscritos que no confirmen su inscripción perderán su plaza.

5. Temática.

La temática del dibujo será libre siempre que se ciña a las condiciones especificadas en el punto 3 de las presentes bases.

6. Jurado y fallo.

El premio lo otorgará un jurado compuesto por miembros de la organización del evento y autores invitados.

En caso de que no se cumplan las bases o la calidad de las obras presentadas no alcance un mínimo, el jurado tiene derecho considerar el premio desierto.

El fallo del jurado se producirá el día 28 de febrero a las 19:30 horas y será inapelable. El ganador se anunciará en el escenario del evento antes de la finalización del mismo.

7. Premios.

El ganador del torneo recibirá como premio un *pack* sorpresa que se entregará antes de la finalización del evento.

8. Aceptación de las bases.

- La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases así como del fallo inapelable del jurado.

- Las bases podrán ser consultadas en todo momento por cada participante.

- El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

- La organización del concurso no se hace responsable de las inscripciones electrónicas que no se reciban por causa de pérdida, retraso, fallo de conexión, fallo de comunicaciones, fallo electrónico o por cualquier otra causa ajena a la organización.

- La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que tenga cabida reclamación al respecto.

Si tienes cualquier duda o propuesta, no dudes en preguntarnos o sugerirnos mediante nuestro apartado web "Contacta". Todas vuestras consultas serán atendidas y respondidas en la mayor brevedad posible.